



ACTA 2037 – REUNION DIA 03/05/2017 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, al tercer día del mes de mayo de dos mil diecisiete, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, MARINA SANCHEZ HERRERO, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, LUIS SERNA, LEANDRO GABÁS, PAULA BRACCIALE, MARTÍN CASTAÑEDA, MAURICIO MARTEL, ROBERTO ANDRIOTTI ROMANÍN, DAMIÁN BES y JOSE IGNACIO ARBANESI, la Vocal Suplente Dres. MANUEL JUSTO VIDAL, CECILIA RODRÍGUEZ y MARIEL DEMATTEI MILIORANZA, y bajo la presidencia del Dr. PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos: -----

Se designa para firma el acta a los Dres. Golmar, Martel y Portillo.-----

1).- TEMAS DE PRESIDENCIA: a) *Visita Presidente Cámara Civil y Comercial. Siendo las 13.10 horas se recibe en la sala de sesiones al Presidente de la Alzada Civil y Comercial Dr. Roberto Loustaunau quien fuera citado para abordar diversas inquietudes acercadas por los colegas respecto al funcionamiento del órgano citado. El Dr. Loustaunau manifiesta su parecer respecto de los puntos planteados por los consejeros y asimismo se compromete a transmitir las inquietudes a las dos salas restantes.-----*

El Dr. Andriotti Romanín atento lo informado en el día de la fecha respecto a un faltante de dinero de las arcas correspondientes al servicio de Bapronet solicita se aplace el tratamiento del orden del día y se analice lo acontecido y se explique lo sucedido respecto a dicha situación, lo cual es aprobado por el Consejo Directivo.-----

*Acto seguido el Dr. Portillo y la Dra. Sánchez Herrero informan a los consejeros presentes sobre la información recabada hasta el momento a través del análisis de las constancias existentes en la administración del Colegio efectuado por la Asesora Contable Haydee Pérez. La contadora realiza una explicación de la operatoria referente al procedimiento en el cual Prosegur retira el dinero habitualmente de lo recaudado por el servicio de Bapro Pagos. Analizado los hechos, el Consejo Directivo, por unanimidad, dispone efectuar la denuncia penal pertinente ante el faltante de dinero, abonar las sumas adeudadas a la empresa Bapronet con las arcas institucionales, y abrir la investigación interna correspondiente. Asimismo, no reanudar el servicio de bapro pagos hasta tanto no se determinen responsabilidades. El Dr. Bes quiere dejar constancia que a su criterio no debería brindarse el servicio de pagos en la sede por las responsabilidades que ello implica. Siendo las 15.30 horas se retira el Dr. Andriotti Romanín. Por último se resuelve poner la situación en conocimiento de los colegas a través de un comunicado oficial, el cual se aprueba en este acto. Asamblea General Ordinaria. Se fija como fecha de realización de la asamblea general el próximo viernes 26 de mayo de 2017. A continuación el texto de la convocatoria a publicarse en el Diario la Capital de la ciudad: De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 38 y 40 de la ley 5.177 y su modificatoria 12.277 t.o., y Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales, Sección Tercera (Texto ordenado por Decreto 2885/01), convócase a los abogados matriculados en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la sede social de Alte. Brown 1958 de esta ciudad de Mar del Plata, en primera citación para el día 26 de mayo de 2017 a las 19.00 hs. y en segunda citación para el 26 de mayo de 2017 a las 20:00 hs., funcionando esta última con los que concurran, para considerar el siguiente. **ORDEN DEL DIA 1º.-** Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 2016/2017. **2º.** Toma de conocimiento de la Memoria y Balance de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Bs. As. correspondiente al período 2016/2017. **3º.-** Designación de dos colegiados presentes para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. No siendo para más se levanta la sesión.-----*